

**COMUNICACIÓN DEL TRABAJADOR A LA EMPRESA DEL DISFRUTE DE PERIODO SUCESIVO DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO POR NACIMIENTO Y CUIDADO DEL MENOR (ANTERIOR DESCANSO POR MATERNIDAD O PATERNIDAD) DESPUÉS DE LAS PRIMERAS SEIS SEMANAS INMEDIATAMENTE POSTERIORES AL PARTO**

A la Dirección de la empresa: (....)

En (....), a (....) de (.....) de (....)

Muy Sres. Mios:

D./Dña. (....) con documento nacional de identidad (....), como trabajador/a de la empresa me pongo en contacto con Uds. para comunicarles que aún no he disfrutado de (....) semanas de las 16 semanas de suspensión del contrato de trabajo con derecho a reserva del puesto por nacimiento y cuidado de mi hijo/a (.....), nacido el día (....) de (....) de (.....) <sup>(1)</sup>.

Que es mi deseo hacer uso de este derecho desde el (.../...../.....) <sup>(2)</sup> hasta el (.../...../.....), lo que les comunico con una antelación mínima de quince días de acuerdo con lo establecido en el artículo 48.4 del Estatuto de los Trabajadores.

Rogándoles acusen recibo de la presente comunicación, reciban un cordial saludo.

Recibí el (....) de (....) de (....)

**EL TRABAJADOR**

**POR LA EMPRESA**

(....)

(....)

Fdo.: Nombre y apellidos

Fdo.: Nombre y apellidos

Sello de la empresa

(1) La suspensión del contrato de trabajo una vez finalizada la suspensión obligatoria posterior al parto hasta llegar a las 16 semanas establecidas en la normativa puede ejercitarse hasta que el hijo o la hija cumpla doce meses.

(2) El disfrute de cada período semanal o, en su caso, de la acumulación de dichos períodos, deberá comunicarse a la empresa con una antelación mínima de quince días.

## Legislación

**Art. 48.4 R.D.L. 2/2015** Estatuto Trabajadores.